

**ACTA SESION ORDINARIA No. 894-2014
20 DE FEBRERO DEL 2014**

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DEL DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR EL LIC. WILLIAM CORRALES ARAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION.

MIEMBROS PRESENTES:

William Corrales Araya	Presidente
Adolfo Ortiz Barboza	Vicepresidente
Dyalah Calderón De la O	Directora
Marielos Rodríguez Beeche	Pro-secretaria
Heiner Ugalde Fallas	Secretario
Alexander Zamora Gómez	Director
Walter Salazar Rojas	Director

PRESENTES TAMBIÉN:

Alba Quesada Rodríguez	Directora Nacional
Eduardo Alfaro Villalobos	Asesor Legal

SECRETARIA DE ACTAS

Irene Ruiz Zamora	Secretaria
-------------------	------------

ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura y se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 894-2014.

ARTÍCULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 892-2014 Y 893-2014

Se somete a votación y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 892-2014 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 13 de febrero 2014 de enero del 2014 con las respectivas modificaciones.

Se somete a votación y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 893-2014 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 17 de febrero 2014

de enero del 2014 con las respectivas modificaciones.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Se asiste de votar la Señora Dyhala Calderón De la O por encontrarse ausente

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL

1. La Licda. Alba Quesada Rodríguez menciona que en la Sesión 888-2014 Acuerdo:6 presentado oficio FID361-2014, suscrito por la señora Carolina Villalobos Sancho Directora Dirección Fiduciaria del Banco Nacional, donde solicitan aprobación de los Funcionarios que laboraran para el Estadio nacional dicha información se conoció en Nuevamente la Licda. Alba Quesada, presenta oficio donde hace mención del oficio FID-147-2014, indicando que este órgano colegiado se pronuncie al respecto en su calidad de Fideicomitente si tiene alguna observación del personal que labora en Administración Estadio Nacional

ACUERDO N°1: Visto el oficio FID 361-2014 se traslada a la Asesoría Jurídica para su Análisis y Recomendaciones **ACUERDO FIRME**

2. La Licda. Alba Quesada Rodríguez presenta oficio PI.0204-2014 suscrito por Lic. Eduardo Alonso Ramírez Brenes, Proveedor Institucional donde junta el expediente de exoneración de impuestos de importación 004-2014, correspondiente a Exoneración de Bultos de caucho especial para cancha sintética, esta solicitud ha sido presentada por la Federación Costarricense de Fútbol y cuenta con el visto bueno de la Proveeduría Institucional, por lo que solicita a este órgano colegiado le aprueben dicho trámite a efecto de que los interesados continuar con este trámite.

ACUERDO N°2: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación recomienda al Ministerio de Hacienda la exoneración de impuestos de importación número 004-2014, correspondiente a exoneración, de Bultos de caucho especial para cancha sintética, esta solicitud ha sido presentada por la Federación Costarricense de Fútbol. Se autoriza a la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación a firmar el formulario correspondiente. **ACUERDO FIRME**

3. La Licda. Alba Quesada Rodríguez presenta oficio PI.0203-2014 suscrito por Lic. Eduardo Alonso Ramírez Brenes, Proveedor Institucional donde junta el expediente de exoneración de impuestos de importación 003-2014, correspondiente a Exoneración de Rollos de gramilla sintética color verde y blanco, hila cinta y pegamento, esta solicitud ha sido presentada por la Federación Costarricense de Fútbol y cuenta con el visto bueno de la Proveeduría Institucional, por lo que solicita a este órgano colegiado le aprueben dicho trámite a efecto de que los interesados continuar-con este trámite.

ACUERDO N°3: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación recomienda al Ministerio de Hacienda la exoneración de impuestos de importación número 003-



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Correspondiente a exoneración Rollos de gramilla sintética color verde, y blanco, hila cinta y pegamento, esta solicitud ha sido presentada por la Federación Costarricense de Fútbol. Se autoriza a la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación a firmar el formulario. **ACUERDO FIRME**

4. La Licda. Alba Quesada Rodríguez indica que es prudente que este órgano colegiado realice la apertura del concurso para nombrar al director (a) Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, por un periodo del 8 de mayo 2014 al 7 mayo 2018.

ACUERDO N°4: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación con la facultad que le otorga mediante ley 7800 capítulo IV, artículo 12 y artículo 18 del decreto ejecutivo 28922-c. abre concurso público para el nombramiento del Director Nacional de Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para el periodo de cuatro años, del 8 de mayo 2104 al 7 de mayo 2018. Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser costarricense
2. Tener el grado de Licenciado como mínimo en una carrera atinente al cargo
3. Poseer como mínimo cinco años de experiencia en funciones similares
4. Estar incorporado al colegio respectivo

Los atestados deberán presentarse en la secretaría del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en sobre cerrado, cita en el Estadio Nacional, la Sabana San José, a partir de la publicación de este acuerdo y hasta el 20 de abril del 2014

Se autoriza a la Directora Nacional Licda. Alba Quesada Rodríguez a que realice la publicación correspondiente **ACUERDO FIRME.-**

5. La Licda. Alba Quesada Rodríguez, presenta oficio DCD-0065-20174, en relación al oficio CNDR -056-2014 donde se toma el acuerdo N° 8 de la Sesión N° 888-del 23 enero 2014, donde se aprueba por excepcionalidad los funcionarios de ICODER que no pertenecen a la Dirección de Deporte, y que participaran en Juegos Nacionales solicito cambios de personal debido a nuevos ajuste de trabajo.

ACUERDO N°5: Se autoriza la modificación solicitada por la Licda. Alba Quesada Rodríguez como sigue: funcionarios Juan Carlos Gabriel Arce T1, Carlos Quirós T1, Allan Arias T1 cambio de fechas en vez de ingresar el 17 de febrero 2014 por la el 28 de febrero 2014 mantener la fecha de salida 17 de marzo 2014 y cambio funciones atinentes a su cargo a la señora Adriana Mora Técnico Administrativo D, así también



la señorita Fisioterapeuta Ana Teresita Martínez Mata servicio de Fisioterapia. **ACUERDO FIRME**

6. Licda. Alba Quesada Rodríguez, solicita al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación le autorice para invitar a viajar a Costa Rica a la señorita Dong Rui, Subgerente General Anhui Foreign Economic Construction Groups Co. Ltd. quien está realizando asuntos relacionados a la cooperación económica y técnica del Estadio Nacional y buscar las posibilidades de negocios deportivos.

ACUERDO N°6 Se autoriza a la Directora Nacional a cursar invitación a la señora Dong Rui, Subgerente General Anhui Foreign Economic Construction Groups Co. Ltd., para que viaje a la República de Costa Rica en el mes de marzo del año 2014 para los asuntos relacionados a la cooperación económica y técnica del Estadio Nacional y buscar las posibilidades de negocios deportivos. **ACUERDO FIRME**

7. Licda. Alba Quesada Rodríguez, presenta nota suscrita por el señor Juan Pablo Barquero Sánchez Director Ejecutivo de la Comisión Regional de Juegos Deportivos Nacionales de la Altura de Guanacaste, mediante la cual solicita autorice a esa comisión a tener derechos de comercialización.

ACUERDO N°7: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento General de Competición y Disciplinario de los Juegos Deportivos Nacionales, autoriza a la Comisión Regional de Juegos Deportivos Nacionales de la Altura de Guanacaste 2013-2014, a tener derechos de comercialización. **ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. El Lic. William Corrales Araya, presenta Oficio CON-CRC-066-2014-2014, suscrito por el Lic. Henry Núñez Nájera donde solicita adicionar al acuerdo No.1 de la Sesión Extraordinaria No. 890-2014 " que el uso del superávit por un monto de ¢507.288.500, le debe indicar: que ese gasto será para la Gestión Administrativo, Equipo Multidisciplinario y Preparación e atletas para eventos del Ciclo Olímpico"

ACUERDO N°8: Este órgano colegido aprueba adicionar al acuerdo N°1 se la Sesión ordinaria 890, que el uso del superávit por un monto de ¢507.288.500 será para Gestión Administrativo, Equipo Multidisciplinario y Preparación de atletas para

eventos del Ciclo Olímpico. **ACUEDO FIRME**

- 2 El señor William Corrales Araya, presenta copia DN 341-02-2013 suscrito por la Licda. Alba Quesada Rodríguez, en relación al informe adicional solicita en



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Oficio DCA 0396- del 14 de febrero 2014 de la Contraloría General de la Republica para la contratación de Servicios de Seguridad Privada en Instalaciones Deportivas y Parques Recreativos del ICODER.

ACUERDO N°9: Se toma nota.

- 3 El señor William Corrales Araya presenta copia del oficio Aud-045-2014 suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, dirigido a Licda. Alba Quesada Rodríguez Directora Nacional donde solicita se le informe sobre el estado actual del siguiente acuerdo Sesión Ordinaria 753-2011 del 7 de abril del 2011

ACUERDO N°10: Se toma nota

- 4 El señor William Corrales Araya presenta copia del carta del 18 de febrero suscrito por el Lic. Jesús Araya Zúñiga , referente Oposición al Concurso Interno No 001-2014, para la clase de Coordinador de Proceso en el Cargo de Coordinador Proceso de financiero y Contable código No. 408942

ACUERDO N°11: Se toma nota

- 5 El señor William Corrales Araya presenta copia de la carta DN -334-02-2013 suscrita por la Licda Alba Quesada Rodríguez, donde remite información adicional solicitada en oficio dcd -0385- del 13 de febrero 2014, para Estudio del Contrato N° 001-01-2014 para la colocación de adoquines al Sureste del Parque La Sabana Y mejoras en la Plaza de Armas y Colocación de Adoquines en el Parque la Paz.

ACUERDO N°12: Se toma nota

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- **Asuntos del Señor Alexander Zamora Gómez.**

1. El Lic. Alexander Zamora Gómez, propone que es necesario la presencia de Costa Rica en la convocatoria de las Asambleas del CID y CADE la cual se realizará en Santiago-Chile, los días 4 y 7 de marzo del año en curso., por lo

tanto por unanimidad se acuerda

ACUERDO N°13: Autoriza al Lic. Walter Salazar Rojas, miembro del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, para que asista a la XIV Asamblea del Consejo

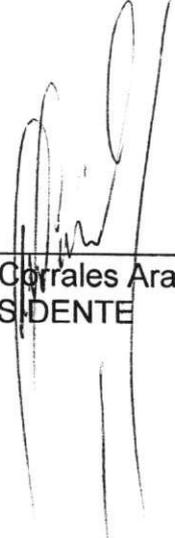


Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

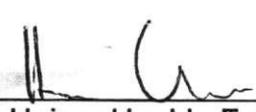


Americano del Deporte-CADE- para formar parte de la Comisión Técnica del CONCECADE, la misma tendrá lugar conjuntamente con la XX Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte, la cual se llevará a cabo los días los días 4 y 7 de marzo 2014 en Santiago Chile se autoriza su salida de Costa Rica el 3 de marzo a las 6:pm y su regreso el 9 de marzo del 2014 horas de la de la noche Por ser Chile el país anfitrión asume el costo alimentación, transporte local y del hospedaje. Se autoriza la compra del tiquete aéreo por medio de la Proveduría Institucional el pago del Seguro Viajero con Asistencia, que utilizan los funcionarios del ICODER.
ACUERDO FIRME-

Agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 894-2014. Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas, con veinte minutos del mismo día de inicio.



William Corrales Araya
PRESIDENTE



Heiner Ugalde Fallas
SECRETARIO